



# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## OFICIALIA MAYOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-110-16, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas del día trece de septiembre del año dos mil diecisésis**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-110-16, encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la **Oficialía Mayor de Gobierno del Estado del Aguascalientes** (en adelante la **Oficialía**), personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; asistidas por personal del ente requirente siendo la **Secretaría General de Gobierno del Estado** a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** (en adelante el **Secretariado**) y por parte del área técnica la **Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana** (en adelante el **Centro Estatal de Prevención**) y de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la **SEFIRECU**), sin la asistencia de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), y el apartado III, inciso a), de la convocatoria conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y Apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones quien preside el presente acto, así como la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación, la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación y la C. Claudia Deniss Alba Arreguín, Analista de Procedimientos por Invitación, quienes son asistidas por el ente requirente siendo la Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y por parte del área técnica en el presente procedimiento el C.P. José Luis Tavares Diaz de León, Director General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y por parte de la SEFIRECU, asiste el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de uno de los proveedores invitados son las siguientes:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-110-16  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET,  
REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**SERVICIOS INTEGRADOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	APARTADO IX inciso a)	DICE: ...DURACIÓN DEL PROYECTO: CUATRO MESES LA REALIZACIÓN DE ESTA TRABAJO NO DEBERÁ DE REBASAR EL MES DE OCTUBRE DE 2016... ¿Nos podrían aclarar este punto? Ya que por una parte se especifica que la duración del proyecto será de cuatro meses y por otra que no debe de rebasar el mes de octubre.
<b>RESPUESTA:</b> Lo correcto es, que el término del proyecto no deberá de rebasar el día 28 de octubre del 2016.		
2	APARTADO IX inciso b)	DICE: 1. FECHA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: la fecha máxima la prestación del servicio es 5 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, en un horario de 9:00 a 15 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para prestar el servicio será el siguiente día hábil. Si en el inciso a) se establece una duración del proyecto de 4 meses o con la aclaración de la pregunta anterior ésta se reduce a 45 días ¿Nos podrían especificar a qué se refieren cuando establecen que la fecha máxima de la prestación del servicio será de 5 días posteriores al fallo?
<b>RESPUESTA:</b> Corresponden al tiempo máximo en el que el prestador de servicios deberá de comenzar con la realización del servicio.		

En uso de la voz el representante del ente requirente siendo la Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública y por parte del área técnica en el presente procedimiento el C.P. José Luis Tavares Diaz de León, Director General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; por parte de la Oficialía la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones y la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación, realizan los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Se corrige la información del cuadro descriptivo del inciso a) del apartado IX de la convocatoria de la presente invitación para quedar como sigue:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
01	1	SERVICIO	SERVICIO PARA LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REALIZARÁ UNA CAMPAÑA EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-110-16  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET,  
REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE INTERNET CON LA FINALIDAD DE INFORMAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE TEMÁTICAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA TALES COMO: MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN DIFERENTES ESCENARIOS (AUTO, VÍA PÚBLICA, INSTITUCIONES BANCARIAS, ENTRE OTRAS), CALENDARIOS Y LUGARES EN LOS QUE SE IMPLEMENTARÁN LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y EL CÁTALOGO DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN EL ESTADO.</p> <p>OBJETIVO: DISEÑO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA DIFUNDIR SUS ACTIVIDADES, PROMOCIONAR SUS PROGRAMAS Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SU FUNCIÓN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, CON EL APOYO DE LAS REDES SOCIALES.</p> <p>DURACIÓN DEL PROYECTO: DESDE QUE INICIE Y NO DEBE REBASAR EL 28 DE OCTUBRE DEL 2016.</p> <p>LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO NO DEBERÁ DE REBASAR EL 28 DE OCTUBRE DE 2016.</p> <p>PÚBLICO OBJETIVO: JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS (LOS CONTENIDOS A DESARROLLAR DEBERÁN DE TENER UN DISEÑO ORIENTADO PRINCIPALMENTE A ATENDER ESTE GRUPO ETARIO).</p> <p>EL PRESTADOR DE SERVICIOS EN COMPLETO APEGO A LOS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DEBERÁ DE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. DESARROLLO Y DISEÑO DE LA PÁGINA WEB ORIGINAL Y EXCLUSIVA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:<ol style="list-style-type: none"><li>A. FUNCIONAR TANTO EN COMPUTADORAS PERSONALES COMO EN DISPOSITIVOS MÓVILES (SMARTPHONES, TABLETS),</li><li>B. LA PÁGINA WEB DEBERÁ ESTAR CONFORMADA DE POR LO MENOS 10 SECCIONES Y 8 SUBSECCIONES.</li><li>C. CONTAR CON UN ENCABEZADO ANIMADO O SLIDE SHOW.</li><li>D. FORMULARIO DE CONTACTO Y ENVÍO DE MENSAJE A CUENTA DE CORREO.</li><li>E. CONTADOR DE VISITAS Y ESTADÍSTICAS DEL SITIO</li><li>F. GALERÍA DE FOTOS INTERACTIVA (MÍNIMO 20 FOTOGRAFÍAS).</li><li>G. GALERÍA DE VIDEO.</li><li>H. LIGAS A REDES SOCIALES (FACEBOOK, TWITTER, CANAL DE YOUTUBE)</li><li>I. BUSCADOR DE TEMA</li><li>J. INTEGRACIÓN DE LA UBICACIÓN A GOOGLE MAPS</li></ol></li></ol>
--	--	--



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-110-16  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET,  
REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		<p>K. TRAMITACIÓN DE DOMINIO .GOB.MX L. HOSPEDAJE WEB POR UN AÑO M. ALTA EN BUSCADOR DE GOOGLE N. ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE UN VIDEO PUBLICITARIO DE 30 SEGUNDOS, EL CUAL QUEDARÁ PERMANENTE EN EL SITIO Y 4 MICRO VIDEOS LOS CUALES SE PUBLICARÁN DE FORMA MENSUAL, QUEDANDO ALMACENADOS EN GALERÍA LOS ANTERIORES. O. POSICIONAMIENTO WEB (GOOGLE ADWORDS, GOOGLE PLACES) 2. CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FAN PAGE DE FACEBOOK. 3. CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERFIL EN TWITTER. 4. LINK PARA ESCUCHAR EL PROGRAMA DE RADIO DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 5. SOPORTE TÉCNICO.</p> <p>EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ RENDIR UN INFORME MENSUAL AL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL COMPORTAMIENTO DE LA PÁGINA WEB COMO DE LAS REDES SOCIALES.</p> <p>LAS FOTOGRAFÍAS, PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE VIDEOS SERÁN PROPORCIONADOS POR EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>TODOS LOS GASTOS Y TRÁMITES QUE SE ORIGINEN POR LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO, CORRERÁN POR CUENTA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS.</p> <p><b>FECHA DE INICIO:</b> A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TODA INFORMACIÓN QUE SE GENERE SERÁ PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y A SU VEZ MEDIANTE EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE COMPROMETERÁ A NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO LA INFORMACIÓN.</p> <p><b>ENTREGABLES:</b></p> <p>EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ ENTREGAR AL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN FÍSICO Y DIGITAL LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. MANUALES PARA: USO DE CORREOS, ESTADÍSTICAS,</li></ol>
--	--	--



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-110-16  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET,  
REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		<p>OPTIMIZACIÓN EN BUSCADORES, GUÍA DE PUBLICIDAD PARA PYME.</p> <p>2. CLAVES DE ACCESO A HOSTING, DOMINIO, SERVICIO DE ESTADÍSTICA, BLOGS, GALERÍAS, CALENDARIOS, VIDEOS, PERFILES DE REDES, FAN PAGE, GRUPOS Y CUALQUIER OTRO MEDIO QUE SE HUBIESE DESARROLLADO PARA ESTE PROYECTO.</p> <p>3. REPORTE FINAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA PÁGINA WEB Y LAS REDES SOCIALES.</p> <p>EN EL CASO DE LA GARANTÍA, EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN CONTARÁ CON 10 DÍAS HÁBILES PARA LA REVISIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS OBSERVACIONES A LOS ENTREGABLES. EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONTARÁ CON 10 DÍAS HÁBILES PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.</p> <p>EN EL CASO DE QUE DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN SE DETECTE ALGUNA SITUACIÓN QUE NO VAYA CON EL OBJETIVO DE LA ACCIÓN, SE HARÁ DE CONOCIMIENTO DE MANERA INMEDIATA.</p>
--	--	---

**SEGUNDO:** Se aclara la información del cuadro descriptivo del inciso b) del apartado IX de la convocatoria de la presente invitación para quedar como sigue:

a) PLAZO Y LUGAR:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 del Manual fracción XIX se establece lo siguiente:

1. **FECHA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** La fecha máxima en que la prestación del servicio deberá comenzar es 5 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, y lo dispuesto en el artículo 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.

Se da por terminada la reunión siendo las **trece horas con cincuenta y cinco minutos** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-110-16  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET,  
REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

**M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira,**  
Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,**  
Directora de Procedimientos y Contrataciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección de Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C. Claudia Deniss Alba Arreguin,**  
Auxiliar de Invitaciones de la Dirección de Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

**Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado,**  
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública

POR EL ÁREA TÉCNICA:

**C.P. José Luis Tavares Díaz de León,**  
Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-110-16  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET,  
REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

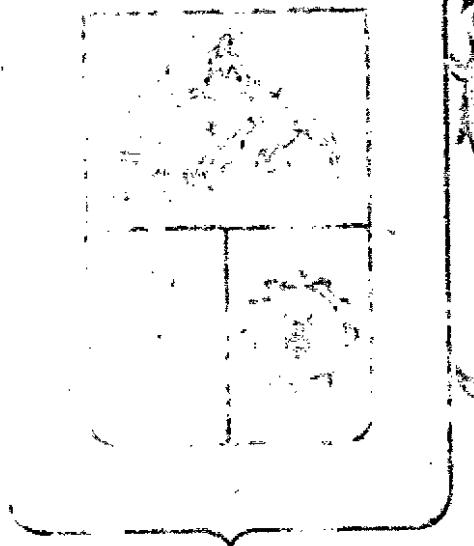
**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Firma en tinta negra de Pedro de Jesús Barrera Gómez.

**SE ASIENTA QUE NO HAY PROVEEDORES PRESENTES.**

----- FIN DE TEXTO -----



Firma en tinta negra de Pedro de Jesús Barrera Gómez.

Firma en tinta negra de Pedro de Jesús Barrera Gómez.

Firma en tinta negra de Pedro de Jesús Barrera Gómez.

Firma en tinta negra de Pedro de Jesús Barrera Gómez.